ESTE LIBRO VALE, A MODO DE EJEMPLO, SETECIENTOS DIEZ Y OCHO REALES

Don Joseph Antonio de la Sala Moxay Regidor
perpetuo de esta ciudad de Murcia Juez Pesquisidor
general de Rentas por S. Mag.d y Dn. Thomas de Matheo
Sirdey no por Escribano de Rentas.

Hallome con orden de S. Mag.d que Dios g.e para
prenssar por todo Reyno a los Dueños y Amos de
navios de Registro de Rentas Generales de Alcabala
y Millones de Cartagena de Indias y Puerto
de Sevilla con Retorno a dichos Puertos y
por Derechos de Almojarifazgo y Diezmo

Auto En la ciudad de Murcia a diez dias del mes de
Febrero de mil setecientos y diez y ocho años
Joseph Antonio de la Sala Moxay Regidor perpetuo
desta dicha Ciudad y Juez Pesquisidor de Rentas
Generales por S. Mag.d dixo que por mi decreto de
esta fecha se ordenó librar requisitoria con carta
orden del Sr. Dn. Miguel Fernandez Durán Caballero
del Orden de Santiago del Consejo de S. Mag.d y su
Oydor en el Real Consejo de Hacienda de Rentas
Generales de Alcabala y Millones de Cartagena de
Indias y Puerto de Sevilla con Retorno a dichos Puertos
por derechos de Almojarifazgo y Diezmo